

LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO I.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — MARTES 4 DE JULIO DE 1933.

No. 181

EDITORIAL

La nueva Policía de Hacienda

Muy a pesar de la opinión en contrario, sostenida en algunos sectores interesados, queremos confirmar en estas líneas el bien fundado optimismo que anima al Supremo Gobierno, en relación con el nuevo sistema introducido en los Resguardos de Hacienda, el que ya ha dado bastantes muestras de servir mejor los intereses del Fisco, tal como en la actualidad se encuentra organizado, y no como se mantuvo en tiempos anteriores, cuando tales resguardos constituían un complicado y costoso servicio.

Desde a principios del año en curso, nos venimos ocupando en las secciones informativas de este órgano, de la nueva organización que los poderes públicos trataban de dar a los Resguardos de Hacienda, en vista de que el viejo servicio había degenerado en un sonado fracaso para las rentas de licores, habiendo llegado a constituir algo así como una carga para el Erario, más bien que un positivo resguardo de los intereses nacionales, aparte de que sus numerosos empleados a sueldo por todo el territorio, representaban fuertes erogaciones mensuales que cada vez se hacían tanto más gravosas cuanto más vanos eran los servicios de los agentes nombrados al efecto.

En presencia de la nulidad de que daban prueba los referidos Resguardos de Hacienda, qué disposición aconsejable quedaba a favor del Supremo Gobierno? En vista de que el contrabando de aguardiente no decrecía en el país, ¿en qué situación quedaban colocados los antiguos Resguardos? Y, finalmente, ante la aguda disminución de las rentas en general, ¿qué medida más recta y oportuna quedaba en manos del Gobierno, si no la abolición de tales Resguardos y su sustitución por un cuerpo de policía en un todo acorde con nuestras posibilidades económicas, y que a la vez llene realmente el cometido para el cual se destina?

En las anteriores líneas queda reseñado el problema de los Resguardos de Hacienda y la solución obligada que se imponía dar a tan discutido asunto. Colocado el Go-

bierno en la disyuntiva de escoger entre seguir sosteniendo un organismo dispendioso e insatisfactorio, y la necesidad de hacer todo género de provechosas economías en los gastos generales del Estado, surgió el imperativo de reorganizar, en forma eficiente y económica, la mencionada Policía de Hacienda. Y ésto es lo que se ha hecho; con la notable ventaja de que los experimentos hasta la fecha realizados, han superado en sus buenos frutos a todos los cálculos hechos al respecto. Porque no se debe perder de vista el hecho de que, desde hace aproximadamente más de un año, se encuentra funcionando un pequeño cuerpo de Policía de Investigaciones de Hacienda, el cual, si hemos de atenernos al texto del Decreto respectivo, ha "desarrollado una actividad muy superior a la de todos los resguardos", y ésto que apenas ha contado aquel con unos treinta miembros.

Vistos los magníficos frutos que la nueva Policía de Investigaciones de Hacienda ha rendido, y formulado el proyecto de organización general, la Honorable Asamblea Nacional Legislativa le ha dado forma tangible por medio del Decreto de fecha 26 de junio retropróximo.

Es, pues, de congratularse, que los Poderes Públicos hayan encontrado solución adecuada al que aparentemente se mostraba como un intrincado problema, cuya nueva solución ha levantado tantas opiniones adversas, ya que la desaparición del contrabando de aguardiente ha sido en todos los tiempos la preocupación constante de los gobiernos bien intencionados, y el negocio fácil y proficuo de unos pocos caballeros de industria.

Y bien está que la reorganización de la Policía de Hacienda haya tenido el mejor de los éxitos, pues, por encima de la necesidad de contar con dependencias eficientes y económicas, el Gobierno lucha incessantemente por establecer positivas salvaguardias a las rentas nacionales y reducir los organismos subalternos al mínimo posible de sus erogaciones, a fin de poder mantener un equilibrio entre los ingresos y egresos del Erario.

Se intensifica en el país la labor educacional

En el Depto. de San Miguel, según lo que informa el Gobernador Político, se ha desarrollado una gestión activa y provechosa

Se ha notado, de un tiempo a esta parte, que las autoridades Departamentales prestan decidido apoyo a la intensificación cultural de sus pueblos, mediante la protección decidida y entusiasta que vienen dando a las escuelas de sus jurisdicciones. Hay un afán intenso por desanalfabetizar a nuestro pueblo, y frente a este problema no sólo están cooperando las autoridades, sino también los particulares. Esta labor reducirá, indudablemente, a un porcentaje sumamente bajo el número de analfabetos, cosa que nos llenaría de orgullo y de satisfacción, porque pueblo que lee y piensa, es pueblo que en no lejano día se forjará su destino. Por todos los rumbos del país hay deseos de renovación; cada pueblo quiere levantar muy alto el pendón de su cultura como en una significativa manifestación de valor intelectual.

Estas apreciaciones las hacemos frente a un informe que al Ministerio de Gobernación ha elevado el Gobernador del Departamento de San Miguel, en el que dicho funcionario hace reseña de las labores que desarrolló en tan importante Ramo de la Administración Pública, durante los cuatro primeros meses del presente año. Del informe que citamos y que abunda en datos de importancia, tomamos lo siguiente: "Como se ha hecho anteriormente esta Gobernación ha prestado especial atención al Ramo de Instrucción Pública, facilitando todos los medios posibles para el me-

jor éxito de las labores escolares. Como me permití manifestar al señor Ministro en mi informe del año anterior, la Escuela Superior de Niñas ocupaba una casa que no reunía las condiciones necesarias para un centro educativo, razón por la cual era del caso trasladarla a otra en donde estuviese mejor alojada. Al principio del presente año dicha escuela fué trasladada a casa de don José Argüello, pagándose por alquiler la suma de cien colones mensuales, cantidad que era la misma que se pagaba por la que ocupaba dicha escuela anteriormente. Los demás centros escolares, tanto de la ciudad como del resto del Departamento, trabajan a satisfacción en pro de la enseñanza, pues el personal que las sirve es capacitado e idóneo. Actualmente las escuelas de esta ciudad se encuentran provistas de muebles que se construyeron con fondos colectados entre los vecinos amantes de la enseñanza y a iniciativa del suscrito Gobernador. Así mismo se hicieron serias reparaciones a los edificios que ocupan las escuelas Superiores de Varones y Elemental de Niñas No. 1, las cuales se hacían de imperiosa necesidad."

Como se ve, el anterior informe no necesita comentario. El sólo justifica la actitud de aquel funcionario y el interés que por la escuela se ha despertado en las masas ciudadanas, que en estos momentos cooperan con el Gobierno en la magna obra de cultura que se ha iniciado con buen éxito en todos los ámbitos de la Nación.

PROTECCION DE NUESTRAS FUENTES

Santa Ana es un Departamento muy rico en manantiales de agua abundante y saludable

Con bastante frecuencia hemos hablado de los esfuerzos que el Ministerio de Agricultura viene realizando para proteger las fuentes de agua de nuestro territorio, recomendando para ello la conservación de los bosques y arboledas en las inmediaciones de los manantiales y los ríos.

Algunas autoridades han estado impartiendo órdenes y recogiendo informaciones para, en sus respectivas comprensiones departamentales, cumplir con los mandatos de la Ley Agraria y dar lugar a una acción provechosa al Supremo Gobierno en favor de una de las necesidades primordiales del morador del poblado y de los campos, como es el de que tenga a mano siempre agua abundante, pura y saludable. Sobre este particular, el señor Gobernador Político de Santa Ana viene laborando con entusiasmo. Sobre las muchas e importantes informaciones que ha recogido para procurar una defensa racional de los boscajes, fuentes y ríos, así como de la utilidad que ellos pueda sacarse, ha enviado a la superioridad correspondiente un detallado esquema, del cual sacamos los siguientes datos de sumo interés y que revelan que aquel departamento es rico en manantiales de agua propia para el aprovechamiento de las ciudades:

CHALCHUAPA.—El Trapiche, El Simpe, Las Cadenas, Los Noyolas, El Tanque, La Laguna, Las

Piletas (2), Galeano, La Magdalena y sucesión Rafael Castro C. Todas son de agua potable y fría a excepción de la de Galeano, que no es potable y es templada.

EL CONGO.—Los Chorros, Fuentes de Trigueros, Fuentes de El Congo, Ojo de agua de San José, Ojo de agua del Guineo, Ojo de agua de la Preza. Todas son aguas potables y su volumen se calcula en 36, 100, 400, 100 y 200 litros por hora, respectivamente.

COATEPEQUE.—Los Milagros, La Joya y El Limón, aguas potables y cristalinas, la segunda con propiedades medicinales.

CANDELARIA DE LA FRONTERA.—La Pila, Ojo de agua de don Antonio, Ojo de agua del Gallo y la fuente de Piedras Azules. Todas de agua potable.

EL PORVENIR.—Caja de Agua, Ojo de agua de La Sierpe y Ojo Zarco. En los cantones San Juan Chiquito, Santa Rosa Senca, San Cristóbal y El Rosario, existen en el primero: Nana Gina, La Ceiba, El Brujo y otros sin nombre; en el segundo cantón hay cinco vertientes sin nombre, en el tercero: El Pital, El Nispero y El Pepeto; y en el cuarto: El Rosario, todas estas aguas potables.

SAN SEBASTIAN SALITRILLO.—Fuentes de Al-

mulunga, conocidas también con el nombre de Las Tres Ceibas Aguas potables.

SANTA ROSA GUACHIPILÍN.—En el cantón Palo Galán: el Cacahuito y otra sin nombre; en el cantón Matazano, cinco fuentes sin nombre; en el cantón Apanta, dos vertientes sin nombre; en el cantón Despoblado, tres fuentes si nombre; en el cantón San José Capulín, dos fuentes sin

nombre; y en cantón Las Majadas, una fuente sin nombre. Todas de aguas potables.

METAPAN.—El Limón, Agua Caliente, ambas de agua potable y con propiedades medicinales la última.

Las alcaldías de Santa Ana, Texistepeque y Santiago de la Frontera no han mandado esos datos, no obstante que se les pidieron en marzo.

LO QUE ES LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Debemos atraer, por medio de una propaganda activa y bien orientada, la atención del capital, del turismo y del comercio de otros pueblos

El conocimiento de nuestro país en el extranjero debe ser una de las más constantes preocupaciones no sólo del funcionario salvadoreño, sino de todos cuantos aman el prestigio de la patria, a modo de atraer, hasta donde sea posible, la atención del capital, del turismo y del comercio de otros pueblos. Todas nuestras cualidades de nación pacífica y laboriosa, así como las incomparables bellezas del territorio, necesitan de pábulo y exaltación.

El señor José Dolores Corpeño, que sirve con mucho acierto el Consulado General de El Salvador en Cuba, interpretando con exactitud la conveniencia de hacer propaganda activa e inteligente a nuestro suelo, está publicando en la Habana, una revista de magnífica presentación. La revista se denomina "SOL DE CUSCATLAN" y en el número que corresponde a mayo último, trae una serie de artículos, datos e informes que servirán de mucho para el conocimiento exacto de lo que es y vale El Salvador como país civilizado. Para que se conozca mejor la obra de propaganda que realiza el señor Corpeño, reproducimos a continuación el contenido de una página de su revista:

"Entre los países de la América Central, el más pequeño en territorio; pero el más denso en población, es El Salvador.

En un perímetro de 34,126 kilómetros cuadrados hay en constante movimiento industrial, comercial, agrícola y aun científico y literario, más de un millón seiscientos mil habitantes.

Es de los pueblos más viriles, más enamorados de su libertad, de sus instituciones, del progreso en todos sus órdenes, del trabajo, que dignifica y hace prosperar a las familias como a las naciones.

Celoso de la grandeza de su patria, y fiel mantenedor de su soberanía, todo lo sacrifica por ellas. No es sólo el hombre el poseedor absoluto de esas virtudes; la mujer salvadoreña participa de ellas por derecho propio. Por lo general es honrada, laboriosa, caritativa, emprendedora, buena esposa y excelente madre; y cuando la Patria reclama su concurso se olvida de la debilidad y delicadeza de su sexo y arriesga su vida en los combates defendiendo su independencia.

El Salvador es una Nación soberana e independiente: su Gobierno se compone de tres Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; es republicano, democrático, representativo y alternativo; su régimen es constitucional.

Los funcionarios del Estado son delegados del pueblo, y sus facultades están marcadas por la ley; conforme a ella administran y juzgan; por ella se les debe obediencia y respeto, y en acatamiento a ella dan cuenta de sus funciones.

No hay privilegios ni empleos hereditarios en la República; no hay vinculaciones.

El derecho de conservar y defender la vida, la libertad y propiedad es uno de los derechos anteriores y superiores a las leyes positivas, reconocido por la Constitución.

El extranjero que quiera residir en la República encontrará un asilo sagrado e inviolable, pero deberá estar sujeto a las leyes del país.

Se garantiza el ejercicio de todas las religiones; pero ningún acto religioso podrá establecer el estado civil de las personas.

El tránsito por la República es libre, lo mismo que el domicilio, la emigración y el regreso.

La asociación y la reunión son libres, con objetos lícitos.

No hay confiscaciones, ni como pena ni en ningún otro concepto.

No hay penas perpetuas, ni aplicación de palos ni de ningún otro tormento.

Todos somos iguales ante la ley.

La expresión del pensamiento hablado, escrito, impreso o publicado es libre, pero de los abusos de la libertad de imprenta se responderá conforme a la ley.

La correspondencia epistolar y telegráfica son inviolables.

Las industrias son libres.

Están abolidos los monopolios. Toda persona tiene derecho de pedir amparo a la Corte Suprema de Justicia o Cámaras seccionales cuando alguna autoridad o individuo restrinja su libertad o sus derechos.

La pavimentación de la capital es de lo más notable de Centroamérica. Comprende un moderno servicio de aguas, cloacas sanitarias, desagües para aguas negras y aguas pluviales, ductos eléctricos, ductos telegráficos y telefónicos, aceras, etc. Los hilos telegráficos y telefónicos y los de alumbrado eléctrico son subterráneos.

La Instrucción Pública es atendida preferentemente.

Se han reconstruido y pavimentado centenares de kilómetros de carreteras nacionales.

Se ha cruzado la República, a todo lo largo, de Oriente a Occidente, con una vía férrea internacional, que empalma con el ferrocarril de Guatemala, comunicando así las capitales de las dos Repúblicas.

Las diversas líneas ferrocarrileras enlazan a las importantes ciudades de San Salvador, la capital, con San Miguel, Usulután, Zacatecoluca, San Vicente, Cojutepeque, Quezaltepeque, Santa Ana, Chalchuapa, Metapán, Ahuachapán, Armenia y Sonsonate; y los puertos de La Unión en Oriente y Acajutla en Occidente.

El Salvador tiene en sus alturas deliciosos climas,

y algo cálidos en las partes bajas. El aspecto general del territorio es el de una perpetua primavera. Tiene solamente dos estaciones: de mayo a octubre, lluvioso; y de mediados de octubre a abril, seco; pero sus bosques conservan su frescura en virtud de las fuentes y los ríos que los cruzan.

El puerto de La Libertad está a una hora de automóvil de la capital. Está completamente pavimentado y reúne grandes comodidades como balneario y para el turismo.

Hay en El Salvador un volcán en perpetua activi-

dad, y que los navegantes, que se guían por su luz, llaman el Faro Salvadoreño, El Izalco.

Los más grandes volcanes son: el de Santa Ana, San Salvador, San Vicente, San Miguel: sus faldas y mesetas son de prodigiosa fertilidad y de saludables climas, presentando al viajero bellísimos panoramas.

Hay abundantes vetas de oro, plata, cobre, hierro, zinc, carbón de piedra, petróleo, y de varias sales medicinales e industriales.

Tiene tres hermosos lagos; el de Ilopango, el de Coatepeque y el de Güija.

Eso es El Salvador.

Aniversario de la Independencia de los Estados Unidos

Este día, 4 de julio, celebra la gran República del Norte el 158 Aniversario de su Independencia.

Una gloriosa epopeya constituye ese episodio de la Historia de los Estados Unidos de Norte América, y todos saben la provechosa influencia que generó en la conciencia por entonces adormida de los otros pueblos del Continente. El ejemplo de aquel heroico país, llenó de inquietudes a los patriotas de las jóvenes nacionalidades hispanoamericanas y ese despertar de nuestra vida política, de nuestra vida libre e independiente, debemos agradecerlo a la próspera patria de Washington y Lincoln.

Con motivo de conmemorarse tan significativo acontecimiento, en

Norte América las muchedumbres ciudadanas se desbordan este día en patrióticos entusiasmos, de los cuales nosotros, participamos, con sincero fervor, al tiempo que nos permitimos enviar a aquel noble pueblo, por medio de su representante diplomático en El Salvador, las demostraciones de nuestro más leal cariño y los deseos de que sigan siendo los Estados Unidos de Norte América, una nación rica, independiente y feliz.

Como expresión de simpatía y amistad, fué izado el pabellón nacional en todos los edificios públicos del país, haciendo igual cosa las legaciones y consulados acreditados ante nuestro Gobierno.

Incremento de las vías de comunicación

Con un costo de más de cinco mil colones queda terminada una importante arteria en Chirilagua

En la primera semana del mes de abril, próximo anterior, fué terminada la carretera denominada "Morita—Chirilagua—El Cuco" de la jurisdicción del Departamento de San Miguel; arteria comercial que es de suma importancia no sólo por conectar los baños de mar de El Cuco con la cabecera de aquel importante Departamento, sino también por ser esta una vía por donde ingresa a aquella población, la mayor parte de granos de primera necesidad y las maderas de construcción que son tan escasas en otros sectores del Departamento.

Durante el invierno se ha procurado tener aquel camino en perfecto estado, a fin de que no sufra la agricultura, que por este lado es intensa—Los kilómetros arreglados hasta hoy son 48 con un costo total de CINCO MIL TREINTA COLONES CINCO CENTAVOS.

Los caminos restantes del Departamento han sido bien atendidos por parte de quienes los tienen a su cargo, haciéndose notar en su conservación los que prestan mayor servicio a la circulación.

Todas estas arterias de intensificación comercial han sobrado rendimiento en estos momentos importantes, vista la actividad con que el Gobernador Departamental trata estos asuntos de suma importancia para los intereses de los pueblos que están dentro de su control político y administrativo.

El Gobierno se siente satisfecho de la manera como hasta hoy se trata de poner al servicio público las vías de comunicación en forma eficiente y de seguridad, ya que ellas se prestan con ventaja al incremento del intercambio agrícola-comercial, base de la prosperidad efectiva de los pueblos.

SERVICIO POSTAL INTERNACIONAL

Despachos para el Exterior

Mañana miércoles 5 del corriente, se hará despacho de correspondencia para el Exterior, vía Puerto Barrios, en los vapores "Tivides" y "Musa", que zarparán del citado puerto, rumbo a New Orleans y New York, respectivamente.

Se admitirán los depósitos de correspondencia certificada hasta las 5 p. m. y ordinaria hasta las 6 p. m.

El viernes 7, se confeccionará despacho de correspondencia y fardos postales para el Sur, vía La Unión, en el vapor "Santa Teresa", que tocará en dicho puerto el 9, con escalas en Corinto, Puntarenas, Balboa y Cristóbal, Habana y New York.

Se admitirán los depósitos de correspondencia certificada hasta las 3 p. m. y ordinaria hasta las 4 p. m.

Negociado del Exterior de la Dirección General de Correos: San Salvador, 4 de julio de 1933.

FARMACIAS DE TURNO

"Nueva", "Gerardo Sosa" y "Guadalupe".

MARITIMA

La Libertad, julio 3.—Hoy a las 12 hs. 15 m., fondeó el vapor N. A. "Santa Paula", con 185 hombres de mar, al mando de su capitán C. W. Gilbert. Trajo para este puerto 1,050 bultos de mercaderías, 7 sacos de correspondencia y a los pasajeros Rodolfo Duke, Soledad de Duke, Emma, Antonio y David Reyes Guerra y Augusto González P., salvadoreños, y Ernesto Sponcel, colombiano, de New York, y Jorge Chedisk, francés, de la Habana. Patente limpia.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Ausentes: Cristina Carmona, Celia Cíntora, Ramón Ariza, Concepción Berríos de Oliva.

Domicilio Ignorado: Rafael Velasco, Ausentes: Isidro Montúfar, Máximo Jeréz, Alfonso Valle.

TELEFONOS DE URGENCIA

Policía de Línea

Comandante de Turno.—Tel. 619

Policía de Tráfico

Comandancia de Turno.—Tel. 141

Cuerpo de Bomberos

Jefatura.—Tel. 572

Policía Judicial

Comandancia.—Tel. 740